

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
100
FECHA
26 OCT. 2016
ROL S.I.I.
3820-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201620368
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57867 de fecha 22-10-2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino GAUGIN N° 2252 -----, Lote N° 255 , Manzana 1° ETAPA Localidad o Loteo LLAVERIAS ETAPA 1 , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICENTE LEANDRO MELLA ESPINOSA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
TERESA ADRIANA RIVEROS MUÑOZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
TERESA ADRIANA RIVEROS MUÑOZ	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 5.452.003
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 81.780
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 40.890
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 42.366
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600054427	FECHA 18-10-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

26 OCT. 2016

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 09 de fecha 22-01-1987	55,75	R.F. N° 76 de fecha 29/05/1987	55,75 m2
Presente solicitud	44,66		
SUP. TOTAL	100,41 m2	SUP. TOTAL	55,75 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
POMVS	ADOSAMIENTO 1° Y 2° PISO	1	1	VIVIENDA	44,66						44,66 m2
	TERRENO	129			44,66						

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra esta no contará con la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
1° Piso:
 - 3,05 mts de largo, correspondientes al 35,46% del deslinde común norte *Adosamiento
2° Piso:
 - 7,70 mts de largo, correspondientes al 51,33% del deslinde común sur *Adosamiento
- Para la Recepción Final deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones correspondientes.

Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	129,00 m2	100%
Ocupación de Suelo	55,75 m2	43,22%
Area Libre	73,25 m2	56,78%

Constructibilidad	100,41 m2	0,78
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

G-3	44,66	m2
-----	-------	----



JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

26 OCT. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ-PATILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE